

**REPRESENTACIONES DEL AUSTRO - REPREAUSTRO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde al saldo de la cuenta corriente que la empresa mantiene en el Banco del Pichincha.

**2.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Corresponde a cuentas por cobrar a empresas relacionadas por el giro normal del negocio, incluye además crédito tributario de IVA y de Renta a favor de la empresa

**3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Este saldo está conformado por mobiliario y equipos de computación, cuyas depreciaciones están calculadas a 10 y 5 años respectivamente.

**4.- PROPIEDADES DE INVERSION**

El valor de propiedades de inversión corresponde al terreno que se encuentra valorado por un total de \$ 314.424,99, el valor de la casa por \$ 105.238,84 y la remodelación que concluyó en el año 2014 por un monto que alcanzó a \$ 131.206,45; el valor de depreciación está calculado considerando 30 años de vida útil.

**5.- PASIVO CORRIENTE**

Los rubros principales dentro del pasivo corriente corresponden a \$ 20.000 por préstamo de la Dra. María Vélez, \$ 11.263,43 por préstamos del Hospital Monte Sinai y \$ 7.403,04 de impuesto a la renta por pagar.

**6.- PASIVO NO CORRIENTE**

Corresponde a \$ 50.000 de préstamo por pagar al Dr. Emmanuel Coronel y \$ 12.176,33 de pasivos por impuestos diferidos.

**7.- CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado que mantiene la compañía es de \$ 1.000, el valor de cada acción corresponde a \$ 1,00

**8.- RESERVA LEGAL**

La reserva legal acumulada hasta el año 2013 es de \$ 2.421,09; de los resultados del año 2014 no se realiza apropiación para reserva, debido a que el valor acumulado supera el 50% del capital social.

**9.- APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

En el año 2014 se realizó un incremento de \$ 50.000 de aportes para futuras capitalizaciones por parte de la empresa Sinaifarm.

**10.- INGRESOS OPERACIONALES**

Corresponde al ingreso por arriendos de la propiedad de inversión de la empresa.

**11.- IMPUESTO A LA RENTA**

La determinación del impuesto a la renta por pagar se determinó de la siguiente manera:

Utilidad Contable:	29.808,13
Participación Laboral:	0,00
Partidas conciliatorias:	3.842,06
Base imponible:	33.650,19
Impuesto a la renta causado:	7.403,04
Anticipo mínimo:	- 3.302,65
Impuesto mayor al anticipo:	4.100,39
Anticipo pendiente de pago:	3.302,65
Retenciones de renta año 2014:	- 5.336,92
Crédito tributario:	- 1.856,57
Valor a pagar:	209,55

  
Elaborado: Contador General